



ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO

CODIGO DE INTEGRIDAD

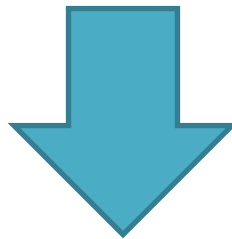


**E.S.E. CLINICA DE MATERNIDAD
RAFAEL CALVO C.**

**Cartagena de indias D.T.Y.C.,
Septiembre de 2022**

INTRODUCCION

¿Alguna vez te has preguntado exactamente qué significa e implica ser servidor público?



Esa es la pregunta que motivó esta iniciativa. Para responderla nos basamos en una premisa: **ser servidor público implica y requiere un comportamiento especial, un deber-ser particular, una manera específica de actuar bajo el sentido de lo público.**

¡¡No es cualquier cosa!!

NUESTRO CODIGO DE INTEGRIDAD:

El Código de Integridad de la E.S.E CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C., nace como una herramienta para orientar las actuaciones de los servidores y colaboradores de nuestra institución y establecer pautas concretas de cómo debe ser el comportamiento en el ejercicio de nuestra labor. Por tanto indistintamente del tipo de vinculación que las personas tengan en la institución, deberán actuar considerando los valores aquí consagrados.

En este código se expresa nuestro compromiso con el desempeño de la función pública hacia el logro de una gestión integral y eficiente, de respeto por las normas internas y externas, de transparencia en todas nuestras actuaciones, comportamiento ético de los servidores públicos y una clara orientación hacia el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Se espera que este código sea conocido e interiorizado por todos y cada uno de los servidores públicos y demás colaboradores de nuestra institución, de manera que genere un ambiente propicio para que la orientación de acciones y funciones institucionales sea coherente con la responsabilidad social que nos compete.

1. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA

1.1 Naturaleza de la ESE:

La ESE Clínica de Maternidad Rafael Calvo C. es una entidad pública descentralizada del orden Departamental, fundada en 1950, identificada con NIT 806.001.061-8, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, cuyo portafolio en la actualidad se encuentra orientado principalmente a la prestación de servicios especializados de salud en Ginecobstetricia y atención de patologías de la mujer de segundo nivel de complejidad, así como en la atención de la población femenina en todo su ciclo de vida.

1.2 Plataforma Estratégica:

MISION

Somos un hospital público que brinda servicios integrales, humanizados y seguros orientados al bienestar de la mujer y del binomio madre - hijo, comprometidos con el desarrollo del talento humano, la docencia, la generación del conocimiento y el mejoramiento continuo, impactando positivamente en la morbimortalidad del Distrito de Cartagena y el Departamento de Bolívar.


VISION 2030

Somos un Hospital Universitario acreditado, reconocido por ser líder en la atención integral de la mujer, del binomio madre - hijo y por su aporte al control de la morbilidad materna y perinatal.

2. Valores Institucionales:

Nuestros valores son las cualidades que sentimos con más fuerza, orientan nuestra conducta y nos hacen mejores personas.

- ✓ HONESTIDAD
- ✓ RESPETO
- ✓ COMPROMISO
- ✓ DILIGENCIA
- ✓ JUSTICIA

En este código encontraras una definición para cada valor y una lista de las acciones que orientan la integridad de nuestro comportamiento como servidores públicos. **Esperamos te sientas tan identificado como nosotros cuando conozcas el código:** 

HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

SOY HONESTO, ESTO ES LO QUE HAGO:

- ✓ Siempre digo la verdad, incluso cuando cometo errores, porque es de humanos cometerlos, pero no es correcto esconderlos.
- ✓ Cuando tengo dudas respecto a la aplicación de mis deberes busco orientación en las instancias pertinentes al interior de mi entidad. Se vale no saberlo todo, y también se vale pedir ayuda.
- ✓ Facilito el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna y comprensible a través de los medios destinados para ello.
- ✓ Denuncio las faltas, delitos o violaciones de derechos de los que tengo conocimiento en el ejercicio de mi cargo, siempre.
- ✓ Apoyo y promuevo los espacios de participación para que los ciudadanos hagan parte de la toma de decisiones que los afecten relacionadas con mi cargo o labor.

LO QUE NO HAGO:

- No le doy trato preferencial a personas cercanas para favorecerlos en un proceso en igualdad de condiciones.
- No acepto incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficio que me ofrezcan personas o grupos que estén interesados en un proceso de toma de decisiones.
- No uso recursos públicos para **fines personales** relacionados con mi familia, mis estudios y mis pasatiempos (esto incluye el tiempo de mi jornada laboral, los elementos y bienes asignados para cumplir con mi labor, entre otros).
- No soy descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.

RESPETO

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

SOY RESPETUOSO, ESTO ES LO QUE HAGO:

- ✓ Atiendo con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas en cualquier situación a través de mis palabras, gestos y actitudes, sin importar su condición social, económica, religiosa, étnica o de cualquier otro orden.
- ✓ Estoy abierto al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a las mías. No hay nada que no se pueda solucionar hablando y escuchando al otro.
- ✓ **Soy amable todos los días, esa es la clave, siempre.**

LO QUE NO HAGO:

- Nunca actúo de manera discriminatoria, grosera o hiriente, bajo ninguna circunstancia.
- Jamás baso mis decisiones en presunciones, estereotipos, o prejuicios.
- No agredo, ignoro o maltrato de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.



COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

SOY COMPROMETIDO, ESTO ES LO QUE HAGO:

- ✓ **Asumo mi papel como servidor público, entendiendo el valor de los compromisos y responsabilidades que he adquirido frente a la ciudadanía y al país.**
- ✓ **Siempre estoy dispuesto a ponerme en los zapatos de las personas.**
- ✓ **Entender su contexto, necesidades y requerimientos es el fundamento de mi servicio y labor.**
- ✓ **Escucho, atiendo y oriento a quien necesite cualquier información o guía en algún asunto público.**
- ✓ **Estoy atento siempre que interactúo con otras personas, sin distracciones de ningún tipo.**
- ✓ **Presto un servicio ágil, amable y de calidad.**

LO QUE NO HAGO:

- **Nunca trabajo con una actitud negativa. No se vale afectar mi trabajo por no ponerle ganas a las cosas.**
- **No llego nunca a pensar que mi trabajo como servidor es un “favor” que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y un orgullo.**
- **No asumo que mi trabajo como servidor es irrelevante para la sociedad.**
- **Jamás ignoro a un ciudadano y sus inquietudes.**

DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

LO QUE HAGO:

- ✓ Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. **Lo público es de todos y no se desperdicia.**
- ✓ Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.
- ✓ Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. **No se valen cosas a medias.**
- ✓ Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.

LO QUE NO HAGO:

- No malgasto ningún recurso público.
- No postergo las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento de mi cargo. **Hay cosas que sencillamente no se dejan para otro día.**
- No demuestro desinterés en mis actuaciones ante los ciudadanos y los demás servidores públicos.
- No evado mis funciones y responsabilidades por ningún motivo.

JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

SOY JUSTO, ESTO ES LO QUE HAGO:

- ✓ Tomo decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. **Es muy grave fallar en mis actuaciones por no tener las cosas claras.**
- ✓ Reconozco y protejo los derechos de cada persona de acuerdo con sus necesidades y condiciones.
- ✓ Tomo decisiones estableciendo mecanismos de diálogo y concertación con todas las partes involucradas.

LO QUE NO HAGO:

- No promuevo ni ejecuto políticas, programas o medidas que afectan la igualdad y la libertad de personas.
- No favorezco el punto de vista de un grupo de interés **sin tener en cuenta a todos los actores involucrados en una situación.**
- Nunca permito que odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses de orden personal o grupal interfieran en mi criterio, toma de decisión y gestión pública.



VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO

Código de integridad

Los servidores públicos somos personas con vocación de servicio, que nos formamos para servir al Estado y a la comunidad, que buscamos responder a las necesidades de la sociedad. Es por esto que este Código es tan importante.

Llévalo contigo, léelo, entiéndelo, siéntelo y vívelo día tras día.